

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: oportunidad para fortalecer la cooperación CELAC-UE en Cambio Climático

por Juan Llanes-Regueiro*

La visión del desarrollo que surgió después de la Segunda Guerra Mundial; una era de rápida prosperidad sin precedentes (“hacemos maravillas con el petróleo”, pregonaban las grandes transnacionales del petróleo), ocultaba el hecho de que esa prosperidad se sustentaba esencialmente en la energía cinética de las reservas fósiles (reservas equivalentes a dos semanas de radiación solar), cuyas consecuencias habían sido previstas desde el ángulo científico, pero ignoradas en la euforia desarrollista.

Hace alrededor de 35 años se acuñó el término “desarrollo sostenible” por la Unión Mundial para la Conservación, con motivo de los pronósticos sobre la extinción de especies; hoy estamos negociando poner freno a las emisiones de GEI que influyen decididamente sobre todos nosotros.

La noción de desarrollo ha sido modificada en cuanto a sus metas ya que a todas luces, el crecimiento económico no es suficiente como un fin en sí mismo; para muchos la tradicional visión de que el presente de algunos países es el anhelante futuro de la mayoría de los otros, no se sostiene.

La percepción general sobre el cambio climático es el calentamiento global; menos percibidos son los límites naturales imprecisos para los cambios globales. La mano invisible ha topado con el freno invisible y no posee ya el mismo espacio para la expansión. Una nueva visión sobre el significado de desarrollo que asuma estos límites, es aconsejable. Acceso universal a educación, salud, seguridad alimentaria y energética, deportes, tiempo libre son trascendentes atributos del desarrollo.

La Agenda para el Desarrollo después de 2015 debe considerar un acuerdo para frenar y tal vez atenuar las emisiones. No es un problema técnico, económico o político: es un *imperativo moral*; solo presionando sobre la meta tendremos éxito y podremos mirar con satisfacción a los ojos de nuestros hijos y nietos. Este acuerdo nos ayudaría a reducir en alguna medida la incertidumbre sobre el clima futuro.

Sugiero que no se trata de un acuerdo solamente en el marco de la UNFCCC, pues debiera ser además refrendado por la Asamblea General de Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad y que debiera obtener el respaldo de autoridades ecuménicas mundiales.

Si logramos ese acuerdo para frenar el cambio climático, el próximo pudiera ser la erradicación o limitación de los arsenales nucleares, seguido por regulaciones para reducir la producción y el comercio de armas peligrosas. De aquí pudieran salir los recursos para la investigación, el desarrollo, la inversión en energía solar en sus diferentes manifestaciones; así como recursos para la adaptación al clima futuro.

La colaboración entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe existe de diferentes formas, pero sería crucial una mayor colaboración para lograr limitar el aumento de las temperaturas a 1,5^o C.

La posibilidad de contar con instrumentos para la modelación regional del clima es un ejemplo fructífero de colaboración, que demanda medios importantes, igualmente, los estudios efectuados por expertos regionales auspiciados por CEPAL con financiamiento europeo. El funcionamiento del Centro Comunitario Caribeño sobre Cambio Climático es otra muestra de una promisoriosa colaboración que esperamos perdure.

La negociación de un acuerdo entre ambas regiones debiera propiciar metas en la introducción de energía solar para 2030 y 2050, así como profundizar en la investigación científica: para los SIDS del Caribe resulta de particular importancia las investigaciones marinas y sobre la elevación del nivel del mar, el agua potable y los sistemas energéticos sobre la base de alta penetración de energía solar.

Son asuntos extremadamente sensibles para pequeñas islas, pero Latinoamérica es muy diversa y otros temas como las zonas andinas, las selvas, zonas boreales y costeras son muy importantes.

También es necesario investigar más detenidamente la variabilidad climática y la relación entre cambio climático y eventos extremos, así como la generación de novedosos modelos regionales integrados de evaluación de impactos.

La colaboración académica es muy necesaria; la ciencia del cambio climático surgió como un esfuerzo individual de físicos y químicos notables y los trabajos del IPCC propiciaron la creación de un conocimiento más completo, pero la incorporación de programas académicos como un esfuerzo conjunto de un consorcio de universidades y centros de investigación europeos y latinoamericanos es necesaria para la formación de jóvenes generaciones. Nuestro pequeño grupo en Cuba, de conjunto con expertos asociados, ha identificado un sistema de 15 conferencias con mayor énfasis en la información para decisores, pero también propiciamos un programa de 8 temas de posgrado de hasta dos semanas de duración cada uno.

Hace años, revisando la bibliografía del cuarto informe del IPCC, me percate que mucho menos del 10% de las citas bibliográficas provenía de países del Sur y que algunos trabajos muy prometedores se ceñían al idioma Inglés, seguramente para poder ser publicados. ¿No sería posible crear una publicación científica como fruto de la colaboración, que nos permita intercambiar experiencias y publicar resultados conjuntos? Sería un importante avance. Gracias.

***Juan Llanes-Regueiro** es el Director del Centro de Estudios Ambientales de la Universidad de La Habana y coordinador de varios estudios de mitigación en Cuba. Ha colaborado con la CEPAL en varios estudios sobre "La Economía del Cambio Climático para la Región del Caribe", y el impacto del cambio climático en los recursos hídricos; es el autor principal del Cuarto y el Quinto Informes de Evaluación del IPCC. En el 2007 fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz con otros científicos por sus contribuciones al IPCC.

Este artículo es una contribución al Boletín Informativo de la Fundación EU-LAC de septiembre 2015 dedicado al tema "La Agenda de Desarrollo Post-2015". Las opiniones expresadas en este documento, son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Fundación EU-LAC.